

**ACTAS DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA GEOLÓGICA,  
MINAS Y METALÚRGICA AÑO 2018**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 17/01/18**

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las diez horas con diez minutos del día miércoles; diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, se procedió con el control de asistencia y con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Ratificación de la elección del Director del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica.
- Nombramiento de comisión de evaluación de expediente para titulación por servicios profesionales.
- Año sabático de docentes.
- Otros.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda; Docentes asociados: Ing. Víctor Dueñas Aquisé; Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; docentes auxiliares Ing. José Carlos Ramírez Prada; el Vice Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón y el estudiante Sócrates León Surco.

1. El Sr. Decano dio lectura al Oficio N°007-2018-DDAIMTL-UNSAAC del Director encargado del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica; donde comunica la elección del nuevo Director del Departamento antes citado; que recae en la persona del Maestro Honorato Sánchez Quispe; lo cual tomó conocimiento el pleno del Consejo de Facultad y lo aprobó por unanimidad.
2. Respecto al nombramiento de la comisión de evaluación de expediente para titulación por servicios profesionales, Mgt. Miguel Vera: opina que se debe nombrar otra comisión que específicamente trate el asunto.  
El Sr. Decano, dio lectura al Art. 5° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas vigente; donde dice “Que el postulante al título por la modalidad de servicios profesionales debe haber sido declarado apto por la Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos respectiva”, luego el Art. 34° que dice: “La Comisión Permanente de Evaluación de Expedientes, dentro del plazo de diez días, verificará la documentación presentada por el interesado; seleccionando el tema del informe técnico a preparar, según los dos artículos son dos

comisiones diferentes que se propone, por lo cual se debe nombrar una comisión específica que pueda realizar funciones inherentes a ese tema; que será nombrada oportunamente.

3. Año sabático de Docentes

El Sr. Decano: dio lectura a la solicitud del Mgt. Edwin Molina Porcel; y el Oficio N°19-DAG-FIGMM-UNSAAC-2017; donde el Director del Departamento Académico de Geografía informa, sobre la solución de la carga académica de dicho docente.

También del Reglamento del año sabático.

Ing. Edison Mattos: manifiesta que el docente Edwin Molina, no ha presentado un informe completo de su proyecto de investigación al cual el Sr. Decano; aclaró que el Consejo de Facultad solo tiene que aprobar la solución de su carga académica, luego fue sometido a votación y fue aprobado por unanimidad.

Luego se dio lectura al Oficio N°012-2018-DDAIMTL-UNSAAC; donde el Director del Departamento de Ingeniería Metalúrgica se pronuncia, acerca de la solución de la carga académica de la Profesora Sara Marleny Dueñas Ponce de León quien solicita año sabático; lo cual fue puesto a consideración del Consejo de Facultad; y fue aprobado por unanimidad.

4. Otros.

Mgt. Miguel Vera Miranda; manifiesta que en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas se han formado subcomisiones para la reestructuración curricular, los cuales se debe respaldar con las resoluciones correspondientes.

Con lo que concluyo la sesión, siendo las diez horas con cincuenta minutos.

ADENDA: Se debe consignar en el acta, que fue aprobado por el Consejo de Facultad en el sentido de que se debe emitir las resoluciones correspondientes, haciendo extensivo para las otras Escuelas Profesionales que conforman la Facultad; en lo referente a la formación de subcomisiones para la reestructuración curricular.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 26/01/18

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las nueve horas con quince minutos del día viernes; veinteseis de enero del año dos mil dieciocho, se procedió con el control de asistencia y con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de comisión de evaluación de expediente para titulación por servicios profesionales.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda; Docentes asociados: Ing. Víctor Dueñas Aquise; Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; el Vice Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón.

El Sr. Decano dio lectura al Art. 5° del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas vigente donde se señala que se debe conformar una comisión de evaluación de expedientes para titulación por servicios profesionales, por lo que solicita a los consejeros que propongan a docentes para conformar las comisiones de las Escuelas Profesionales de acuerdo al siguiente detalle:

1. Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda	Presidente
Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón	Integrante
Ing. Luis Antonio Meléndez Morvelí	Integrante

Lo cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

2. Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Maestro Florentino Yana Jahuara	Presidente
---------------------------------	------------

Integrantes:

Mgt. Edmundo Alarcón Cáceres

Ing. Noe Cornejo Cereceda

Lo cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

A petición del Ing. Víctor Dueñas Aquise; se ratificó como integrantes de la Comisión de Evaluación expediente para titulación por servicios profesionales; a la Comisión de Grados y Títulos ya existente en la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica.

3. Escuela Profesional de Ingeniería de Metalúrgica

Mgt. Guillermo Barrios Ruiz	Presidente
Ing. Víctor Melecio Dueñas Aquise	Integrante
Ing. Alfredo Tomas Benito Aragón	Integrante

Con lo que concluyo la sesión, siendo las diez horas con quince minutos.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 15/02/18**

En el salón de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las ocho horas del día jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho, se procedió con el control de asistencia y con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Caso del estudiante Quispe Arque Julio César.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda; Docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquis y el Vice Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón.

El Señor Decano informa, que en fecha anterior a petición del Bach. Quispe Arque Julio César ya se trató en este Consejo y cuyo acuerdo fue que se hagan las averiguaciones sobre la certificación de la originalidad de los datos de la tesis; razón pongo en conocimiento de este Consejo, todo lo actuado hasta el día de hoy. Y en circunstancias que el Decano estaba informando; el Bach. Mujica Aguilar Rodolfo, se comunicó manifestando que presentó una petición solicitando retirar la oposición a inscripción de tema de tesis del Bach. Quispe Arque Julio César, el Decano informó este hecho al pleno del Consejo de Facultad; quienes deliberaron y acordaron; que el Bach. Quispe Arque Julio César, prosiga con sus trámites conducentes a su titulación, quedando de esta manera solucionando el tema de controversia.

### **INFORMES:**

El Señor Decano, informó que existe una comunicación de la autoridad, invitando a la Facultad a participar en el desfile cívico; a realizarse con motivo de la celebración del aniversario de la creación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, luego debido a que varios consejeros tenían que participar en un grado académico de sustentación de tesis, se dio por concluido la sesión siendo las nueve horas con 40 minutos.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 15/02/18**

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día jueves quince de febrero del año dos mil dieciocho; con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Rectificación de docentes

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez; la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda; Docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquis y el Vice Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón.

El Decano dio lectura a los oficios 43 y 44-2018-DDAIMTL-UNSAAC; cursado por el Director de Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica, donde informa que en sesión de Junta de Docentes, se aprobó el informe de la Comisión de Seguimiento Académico con fines de ratificación, lo cual señala la ratificación de los siguientes docentes: Mgt. Guillermo Barrios Ruiz; profesor principal a DE quien obtuvo 92.25 puntos a partir de 30 diciembre 2017; periodo de 07 años.

Lo cual fu aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

De igual forma se dio lectura al Oficio N°103-2018-DAIG-2018 cursado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Geológica; donde informa que en sesión de Junta de Docentes; se aprobó el informe de la Comisión de Seguimiento Académico con fines de ratificación; la cual señala la ratificación de los siguientes docentes:

Ing. Vicente Enrique Blas Obregón; profesor auxiliar a TC quien obtuvo 70.90 puntos, a partir 16 de octubre 2017 período de 03 años.

Ing. Nicolás Macedo Guzmán, profesor auxiliar a TC; quien obtuvo 71.23 puntos; a partir 13 de setiembre; período de 03 años.

Ing. José Carlos Ramírez Prada, profesor auxiliar a TC; quien obtuvo 71.30 puntos; a partir 13 de setiembre; período de 03 años.

Lo cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

Con lo que se dio por concluida, la sesión.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 20/02/18

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las ocho horas con diez minutos del día martes veinte de febrero del año dos mil dieciocho; con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

1. Rectificación de docentes
2. Aprobación de los cursos del tercer semestre académico de la currícula reestructurada.

1. El señor Secretario Académico dio lectura a los oficios 107 y 108-2018-DDAIG; cursado por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Geológica; donde señala que en sesión de la Junta de Docentes, fue aprobado el informe de la Comisión de Seguimiento Académico con fines de ratificación, donde se señala que:

- Mgt. Ing. José Daniel Urday Chávez, docente principal a DE, ha obtenido 76.03 puntos; su ratificación es a partir del 04 de diciembre de 2017; por un período de 07 años.
- Dr. Rómulo Escobedo Zapana; Docente asociado a DE; ha obtenido 70.56 puntos; su ratificación es a partir del 06 de abril de 2019; por un período de 05 años; lo cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

2. El Sr. Decano; informa que se deben aprobar, los cursos que se deben dictar en el tercer semestre en cada Escuela Profesional; a propuesta de cada Director; así se tiene:

### Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

Código	Nombre de la Asignatura	Cred.	Cat.	Pre-Requisito
FI-903	Física II	04	E-Esp.	Física I
ME-903	Análisis Matemático	04	E-Esp.	Matemáticas II
ME904	Estadística y Posibilidades	03	E-Esp.	-
GO-1001	Topografía Geológica General	04	E-Esp.	Geología General
GO-1002	Mineralogía Descriptiva	04	E-Esp.	Cristalografía

Lo cual fue aprobado por unanimidad; por el Consejo de Facultad en pleno.

### Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

<b>Código</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>Cat.</b>	<b>Cred.</b>	<b>Pre-Requisito</b>
ME903AMI	Matemáticas III	EE	04	ME-902
FI903	Física II	EE	04	FI-902
QU104	Química General	EE	04	Ninguno
IM236	Dibujo Minero	EE	02	Ninguno
FI-272	Estática en Ing. de Minas	EE	04	FI-286
IM-237	Tecnología de Minerales	EE	03	QU-206 IM-234

Lo cual fue aprobado por unanimidad; por el Consejo de Facultad en pleno.

### Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica

<b>Código</b>	<b>Nombre de la Asignatura</b>	<b>Cat.</b>	<b>Cred.</b>	<b>Pre-Requisito</b>
QU119AMT	Química General	ES	04	Ninguno
GO951AMT	Mineralogía	ES	03	Ninguno
ME903AMT	Cálculo I	ES	05	ME902AMT
FI903AMT	Física II	ES	04	FI902AMT
ML011AMT	Artes Metalúrgicas	AE	01	Ninguno
ML701AMT	Preparación Mecan. de Minerales	EP	04	L601AMT

Lo cual fue aprobado por unanimidad; por el Consejo de Facultad, con lo que concluyó la sesión; siendo las nueve horas.

ADENDA: En la sumatoria para la ratificación del Dr. Rómulo Escobedo Zapana; el puntaje correcto es 71.56 puntos.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 27/04/18

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las diez de la mañana; del día viernes veintisiete de abril del año dos mil dieciocho; con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de comisiones para concurso de docentes:

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez; la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez, Docentes asociados Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquis y el Vice Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón.

El Decano informa que la autoridad ha convocado a concurso de docentes para contrata; y en el Reglamento se señala que existen dos grupos: Grupo A para los doctores a 32, 16 y 8 horas; grupo B para los Magister a 32, 16 y 8 horas; además se debe nombrar comisiones especiales para cada Escuela Profesional, que se encargará de calificar los expedientes de los postulantes.

Mgt. Miguel Vera; manifiesta que el número de vacantes para cada Escuela se ha reducido; por tanto no se va a cubrir la carga académica.

Mgt. Mauro Zegarra: Manifestó que en un Consejo Universitario; el Vicerector académico dijo que a los docentes venían laborando desde el 2015; se les iba a recontractar; pero esto no está en el Reglamento.

Luego se procedió al nombramiento de la Comisión Especial para las tres Escuelas Profesionales, de acuerdo al siguiente detalle:

- Escuela Profesional de Ingeniería Geológica
  1. Mgt. Bustamante Prado Fredy Víctor
  2. Mgt. Huacallo Pacheco Edgar
  3. Dr. Escobedo Zapana Rómulo
- Escuela Profesional de Ingeniería de Minas
  1. Mgt. Alarcón Cáceres Edmundo
  2. Mgt. Arellano Choque Félix
  3. Mgt. Molina Delgado Raymundo
- Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica
  1. Mgt. Barrios Ruiz Guillermo
  2. Mgt. Dr. Segovia Segovia Milner
  3. Mgt. Bustamante Jaen Julio Danilo

Lo cual fue aprobado por unanimidad; por el Consejo de Facultad, que concluyó siendo las once horas.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 08/05/18

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana; del día dieciocho, con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Concurso de docentes:

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos R. Franco Méndez; la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Ing. Jorge H. Cuenca Sánchez, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Docentes asociados Ing. Andrés Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquise; docentes auxiliares Ing. Carlos Ramírez Prada y el Vice Decano Mg. Mauro Zegarra Carreón. En primer término se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del 27 de abril de dos mil dieciocho; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad.

El Sr. Decano dio lectura a los informes de las comisiones especiales de cada Escuela Profesional; de acuerdo al siguiente detalle:

### Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

Postulante	Condición	Puntaje
Ihue Llayque Emilio	Apto	66.50
Vega Guzmán María	Apto	47.50
Marocho Ore Tedy	Apto	56.25
Pacheco Román Rocío	Apto	64.00
Pizarra Nina Pedro	No Apto	-
Taype Berrío Yony	No Apto	-
Ordoñez Salazar Víctor	No Apto	-
Chura Soto Vicente	Apto	52.45

### Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

Postulante	Condición	Puntaje
Villafuerte Toledo Jimmy Omar	No Apto	-
Tovar Cuyo Edilberto	No Apto	-
Olave Apaza José Alfredo	No Apto	-
Colque Aquino César Carlos	No Apto	-

## Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica

Postulante	Condición	Puntaje
Aucca Ayquipa Percy	No Apto	-
Suárez Ríos Héctor	No Apto	-
Chávez Gamarra Roberto	No Apto	-
Pezo Pérez Roni José	No Apto	-
Laura Yupanqui Baltazar	No Apto	-
Ortiz Sarabia Eduardo F.	Apto	65.00
Valencia Baca Richard	No Apto	-

El Mgt. Miguel Vera; señala que la Comisión Especial Ing. de Minas declaró no apto al postulante Olave Apaza José Alfredo; pese a ser Magister en Administración de la Universidad de Viña del Mar registrado en Sunedu además tiene una vasta experiencia en diferentes empresas minera del Perú.

El Decano dio lectura al Informe de la Comisión Especial de Ingeniería de Minas; donde se señala que el mencionado profesional no cumple con los requisitos señalados para el área de operaciones mineras.

El Ing. Jorge Cuenca: Señala que en el Reglamento de Concurso existen muchos vicios; por lo que se deben hacer precisiones y que el Consejo debe de aprobar los informes de las comisiones.

El Sr. Decano manifiesta que debe haber cierta flexibilidad para estos contratos; ya que es difícil convocar a profesionales de vasta experiencia; con una remuneración baja; también señaló que en el Semestre 2017-II había 720 plazas para contrato; pero ahora se ha reducido a 501 plazas; por lo que la autoridad esta invitando a los docentes; asumir la carga de más de 10 horas.

Mgt. Josefina Gutiérrez; pregunta, como se cubrirán las plazas que no se ha podido cubrir; se tendrá que acudir a los invitados porque ya no hay tiempo para un nuevo concurso.

El Sr. Decano; sometió a votación los informes de las Comisiones Especiales de las tres Escuelas Profesionales; lo cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en pleno; con lo que concluyo la reunión siendo las diez horas de la mañana.

ADENDA: El postulante Mgt. Olave Apaza José tiene el grado de Magister en Gestión de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 29/05/18**

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las diez horas con diez minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Comisión Especial – Concurso de docentes

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad; Dr. Carlos Franco Méndez, la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Docentes asociados: Ing. Andrés Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquise; docentes auxiliares Ing. Carlos Ramírez Prada; el Vice Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón.

En primer término se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del ocho de mayo del año dos mil dieciocho, el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad.

El Señor Decano informó que se aprobó la segunda convocatoria para la contratación de docentes; para la cual se debe de formar las comisiones especiales; de acuerdo al siguiente detalle:

### **Comisión Especial para Ingeniería Metalúrgica**

Canal Céspedes Abel Franklin	Presidente
Sánchez Quispe Honorato	Integrante
Farfán Yépez José Julio	Integrante

Lo cual fue aprobado por el Consejo de Facultad.

Mgt. Miguel Vera Miranda; pide que para en la conformación de la Comisión Especial para Ingeniería de Minas no deben de participar los docentes de la comisión anterior porque supuestamente dicha comisión no actuó correctamente.

El Sr. Decano; dice que esa afirmación no necesariamente es cierta y manifestó que legalmente todos los docentes que cumplen con el requisito que señala el Reglamento, tienen derecho a participar, en el sorteo, para ser nombrados como jurados.

Ing. Víctor Dueñas, manifestó que debido a que las comisiones especial del Departamento de Ingeniería de Minas; no actuó supuestamente en forma correcta; se debe nombrar la nueva comisión especial sin tomar en cuenta a los docentes que fueron integrantes de la Comisión Especial anterior, lo cual fue sometido a votación donde se aprobó la no participación de los docentes integrantes de la Comisión Especial anterior; seguidamente por sorteo se nombró la Comisión Especial de Ingeniería de Minas que quedó conformada de la siguiente forma:

Mgt. Miguel Vera Miranda	Presidente
Mgt. Odilon Contreras Arana	Integrante
Mgt. Tomás Achancaray Puma	Integrante

Con lo que concluyó la sesión, siendo las 1045 de la mañana.

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 07/06/18**

En el local de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica, siendo las ocho horas con treinta minutos de la mañana, del día siete de junio del año dos mil dieciocho, con el quórum reglamentario; se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Resultado de Evaluación de Méritos – Concurso de docentes

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad; Dr. Carlos Franco Méndez, la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Ing. Jorge Cuenca Sánchez, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Docentes asociados: Ing. Andrés Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquisé y el Vice Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón. En primer término se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del veintinueve de mayo del año dos mil dieciocho; el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

El Señor Decano dio lectura a los resultados de la calificación de los postulantes aptos de acuerdo al siguiente detalle:

### **Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica.**

El Ing. Baltazar Laura Yupanqui – Código 102 plaza B2 = 16 horas, área: Fundición y Moldeo; quien obtuvo en la calificación de méritos; el puntaje de 68.75 puntos; además se acogió a la séptima disposición complementaria y final del Reglamento, lo cual fue aprobado por unanimidad.

### **Departamento Académico de Ingeniería Minas.**

El Ing. Jimmy Omar Villafuerte Toledo – Código 098 plaza B1=32 horas; área: Geoestadística, quien obtuvo en la calificación de Méritos; el puntaje de 54.75 puntos, además se acogió a la séptima disposición complementaria y final del Reglamento, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Mgt. José Wilfredo Olave Apaza – Código 100 plaza B1=32 horas; área Mecánica de Rocas; quien obtuvo en la calificación de méritos; el puntaje de 54.50 puntos; pero se debe hacer la siguiente observación: Al momento de constatar la plaza que figura en la solicitud (Cod. 100 B1=32 horas para el área Mecánica de Rocas) con el cuadro de plazas convocadas; resulta que dicha plaza a la que postula el Mgt. Olave Apaza José; no existe; toda vez que la plaza en el área de Mecánica de Rocas es B3 con 8 horas.

Este informe con la observación planteada fue aprobado por mayoría, con una abstención.

Con lo que concluyo la sesión.